

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el convenio celebrado el 19 de noviembre del presente año entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur (SEMAS) y el Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR) para la construcción e instalación de una Estación Terrena CONAE (ETC) en la Antártida, en la Base Permanente Belgrano II.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 384 /21.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO